

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos zozobando y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envían, aunque no se publiquen.

Suscripciones.	
En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.	
Anuncios.—10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—50 céntos. despues de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.	
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.	
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea 4.ª junio del Director (pago anticipado).	

AÑO XXII. Primera edición del Viernes 13 de Enero de 1901. Núm. 12.040

Mañana se pondrá á la venta en las oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal, el

Anuario de Granada

para 1901, libro absolutamente indispensable para todo el mundo. Un tomo de 1.000 páginas, 5 pesetas. Véase el índice en la tercera plana.

La triquinosis.

Dadas estas ligeras ideas morfológicas y biológicas de tales parásitos, vamos ya á indicar primero el procedimiento en virtud del cual las innumerables cabezas de tenia que hemos visto encerradas en el interior del quiste, quedan en libertad y llegan á formar animales sexuados, ó sea animales en su estado perfecto; y des pues explicar cómo pueden desarrollarse en el hombre.

Cuando el hígado y los pulmones de los bueyes y cerros se hallan atacados de las hidátides, es tan visible la infección, que aunque quisieran los matadores, no pueden entregarlos al consumo del público; pero, de ordinario, en vez de ser quemados, ó son arrojados á los perros que pululan en los mataderos para que los devoren, ó son vendidos á las personas que con ellos alimentan á los perros que tienen en sus casas. Una vez las hidátides en el estómago del perro, el jugo gástrico digiere las cubiertas y pone en libertad las millares de cabezas de tenia existentes en su interior formadas por gemación; las que, encontrándose en este medio favorable, bien pronto terminan su desarrollo, produciendo la cabeza y los dos ó tres anillos que las completan. Es poco tiempo también llegan estos anillos á la madurez sexual, y emite huevecillos á millares, en número infinito, los que salen mezclados con los excrementos que el perro deposita en el campo, generalmente entre las hierbas. Si los rumiantes comen después estas hierbas, ya en el interior de estos animales, el huevo adquiere la forma de embrión, que, como hemos descrito anteriormente, se transforma fácilmente en hidátide, que prolifera, como hemos dicho también, nuevas vesículas, repitiendo su ciclo evolutivo, y así sucesivamente.

Cómo se ve, si la inspección sanitaria fuera una verdad en todos los mataderos, si no se vendiera carne de contrabando, si las reses infectadas de hidátides, infección que se aprecia fácilmente, fuesen quemadas, y si al mismo tiempo se tuviese más cuidado con los pastos de los rumiantes que se carnicen, se evitaría, si no por completo, en mucha parte la propagación de estos parásitos, y con ella el peligro de que pueda adquirirlas el hombre, constituyendo en él una de las enfermedades parasitarias más terribles.

Así como la res adquiere este parásito por intermedio de la hierba y el perro comiendo las vísceras de aquella, el hombre puede también adquirirla por causa de este último animal, y siempre por falta de higiene ó de precaución: Ya hemos dicho que los perros atacados de esta especie de tenia arrojan con las deposiciones millares de embriones, los cuales pueden ir á parar á la lengua ó á los pelos del animal, dada la costumbre, que tienen los perros de olerse nasas á otros y también de lamerse ciertas partes no muy limpias. Supongamos que un perro de estos, por acariciar á su amo, le lame las manos, ó que el hombre pasa simultáneamente la mano por la piel de un perro que lamido se ha depositado por su superficie mil gérmenes; entonces el hombre, si se lleva distraídamente las manos, cargadas á su vez de embriones, á la boca, estos podrán por contacto con la saliva, ser tragados con esta y pasar al estómago, y de allí al intestino, atraerlos, entrar en el torrente circulatorio, y terminar formando las hidátides en un punto cualquiera, generalmente el hígado, como ya hemos dicho.

Beber en el campo agua, en la cual hayan podido lavarse los perros atacados, ó comer en platos lamidos por éstos, si se lavan muy bien antes, cosa que no acostumbran á hacer ni los pobres ni la gente del campo, así como comer crudas hortalizas regadas con aguas impuras que sirven en suspensiones los gérmenes de la tenia, son malos hábitos y pueden ser también la causa de que el hombre adquiera la infección de este parásito. Así se observa que en Islandia, y en algunos puntos de Australia, en donde la población es poco asada y además vive mezclada con los perros y otros animales domésticos, es muy frecuente la presencia de las hidátides en el hombre, produciendo tan gran mortalidad, que el Gobierno de aquellos países se ha visto obligado á tomar severas me-

6.ª El sulfato de amoníaco procede mucho más lentamente que el nitrato, sobre todo en los suelos pobres en caliza ó en abonos orgánicos.

7.ª El carácter de la estación determina frecuentemente la superioridad de uno ó otro abono. En estación seca el nitrato produce siempre los mejores resultados; en un estío húmedo lo aventaja frecuentemente el amoníaco.

8.ª La superioridad del nitrato es debida en parte á la sosa que contiene, elemento que moviliza una fracción de la potasa del suelo.

Mr. Delacroix ha descubierto un hongo que ataca esta planta y viene á ser otro de los muchos que van formando la extensa lista de las calamidades que tiene que soportar la agricultura, pues aunque el clavel no es planta de primera necesidad, es una de las que más importancia tiene en floricultura, industria que cada vez se extiende más y que tiene creados en algunas comarcas respetables intereses.

Los gérmenes de este criptógamo tienen una gran resistencia; conservan su poder germinativo por espacio de un año y tardan cincuenta días en desarrollarse una vez que encuentran condiciones para ello.

El medio que Delacroix aconseja para combatirlo, es la pulverización, ó mejor dicho, el riego del terreno infestado con una disolución de formal al 1 por 300. Doce litros son suficientes para un metro cuadrado.

A. CABANILLES.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzo.—Contra Narciso Prieto, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Martínez; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Izalzo.—Contra Juan Velilla, sobre lesiones.—Abogado, señor Aguilera; procurador, Sr. Fernández Sánchez de Molina; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Izalzo.—Contra Antonio Rodríguez Ruiz, sobre hurto.—Abogado, Sr. S. López; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sección extraordinaria.—Contra Joaquín Gamez González, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Lobera; procurador, señor Rodríguez; relator, Sr. Serra.

Juzgado del Sagrado.—Contra Joaquín Checa Cepillo, sobre uso de nombre supuesto.—Procurador, Sr. S. López; relator, Sr. Serra.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Huercales.—D. José López Morales con D. Dolores Sanchez Rubio, sobre incidencias.—Abogado, Sr. Sanchez Reina; procurador, Sr. Navarro; relator, Sr. Serra.

Atentado. Ante la sección primera se verificó ayer la vista de la causa contra Miguel Alcocerchil, por atentado á los agentes de la autoridad.

El hecho ocurrió en Motril con motivo de una fiesta que el procesado tenía en su casa y haberse negado á darle por terminada cuando los serenos le requirieron para que cesase la diversión.

El siguiente día fué el procesado conducido á la cárcel y al salir de ella, fué golpeado causando lesiones graves, cuyo hecho denunció el Alcohel acusado como autores á los agentes de la autoridad, que fueron procesados, denunciando estos enfrente que aquel les había acometido con una pistola al requerirle la noche anterior para que suspendiera la fiesta de su casa.

El fiscal calificaba estos hechos como constitutivos de un atentado; pero en el acto del juicio los calificó de delito de desobediencia, pidiendo la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La defensa encomendada al letrado señor Lorenzo Medina solicitó la libre absolucion.

Siguientemente compració un procesado, á quien acusaba el fiscal de haber causado á una niña de ocho años una lesión grave en la cara en el acto de examinar una pistola, solicitando la pena de 125 pesetas de multa, como reo de imprudencia temeraria.

El defensor, Sr. Fanes, interesó la libre absolucion, por entender el caso un hecho fortuito.

Por último, compració Juan Ruiz Garrido, acusado de hurto y que en la actualidad sufre condena por otro delito de la misma clase.

Habiéndose conformado el procesado con la pena de 150 pesetas de multa, se declaró concluso el juicio por sentencia.

Sentencias. La sección primera ha dictado sentencia en la causa por atentado á un agente de la autoridad cuyo hecho ocurrió en Huelva, con motivo de las últimas elecciones, condenando á José Leira y cuatro procesados más, á la pena de tres meses y un día de arresto mayor.

También por la misma Sala se ha dictado sentencia en la causa contra Pedro Pascual Martínez, por lesiones graves, imponiéndole cuatro meses y un día de arresto mayor.

El fiscal había solicitado la pena de un año y un día de prisión correccional.

Villanueva y Geltrú ha contestado á telegrama de sentimiento que nuestra primera autoridad local le dirigió, en nombre de la Corporación, por la muerte del insigne poeta y literato D. Victor Balaguer, con el siguiente despacho:

«Reunidos Ayuntamiento y Junta Biblioteca saludan con expresivas gracias por sentido pésame.—Ricardo Márquez.»

Las aguas potables. Don Francisco Ruiz Gómez, D. José Netares Bueno y Vizconde de Roda han interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, haciendo concesion del servicio de abastecimiento de aguas potables á Mr. Voltan.

Otro recurso contra el mismo acuerdo han entablado D. José Sandoval y Nuñez y D. Ricardo Santacruz Garcia.

Ambos han sido enviados á informe de la Comisión provincial.

Con estos son ya cinco los recursos de alzada presentados contra la concesion de aguas hecha por el Municipio de Granada en favor de Mr. Adalvert Escandé Voltan.

El tiempo y los campos.—Segun las noticias que recibimos estos días las sementeras se hallan en buen estado en toda la provincia.

Las lluvias, que han sido generales, contribuyen á fertilizar los campos y hasta la fecha no tienen motivos de queja ni de alarma los labradores.

El servicio de telégrafos.—Segun datos oficiales, el número de telegramas cursados en España en el último quinquenio, ha sido:

En 1896, 3 335 075; en 1897, tres millones 47 657; en 1898, 3 233 625; en 1899, 3 197 119, y en 1900, tres 2 966.

El servicio de Correos. El director de Comunicaciones ha dirigido una circular á los administradores y empleados de Correos encareciéndoles la necesidad de aumentar en todo lo posible su celo para el mejor servicio y disminución de las reclamaciones que el público hace por deficiencias en el servicio postal.

De Calasparra á Almería.—Parece que al fin ha logrado el señor marqués de Loring el concurso pecuniario de algunos capitalistas para construir el ferrocarril de Calasparra á Almería y un ramal desde Quesada á Pozo Alcon, en la línea de Linares-Almería.

Sochantre. Se nos nega hagamos constar que el conocido sochantre D. Francisco Ramirez ha dejado de pertenecer á la orquesta de la Capilla Real que dirige D. Francisco Gomez.

Hojas sueltas

En tanto que el mundo científico se ocupa del planeta Marte y que los sabios de todos los países se ingenan para hallar el modo de establecer comunicaciones regulares con las martenses, un astrónomo inglés, que, dejando á un lado planetas de poca más ó menos, se dedica exclusivamente al estudio del sol, acaba de dar en Londres una conferencia sensacional, anunciando que el astro rey se agota y empujase gradual y sensiblemente.

La "contracción del diámetro solar", según Sir Robert Hult, es de veintiséis centímetros diarios, y por consiguiente, de ocho kilómetros por día.

Desde Virgilio hasta los presentes tiempos, el diámetro del sol ha disminuido en ochenta kilómetros, y dentro de ocho mil seiscientos años, será una mitad de lo que es actualmente.

Sir Robert Hult llega á pronosticar que andando el tiempo, el sol desaparecerá totalmente de nuestro sistema planetario.

Afortunada ó desgraciadamente no sabemos nosotros los que presenciemos el fenómeno.

Cuando miro tus ojos y en ellos cariticos certalla esa chispa brillante que promete cuanto el amante corazón desea, pregunto contemplándola:—¿Qué es Dios, di, mensajera idolatrada del corazón?... Y en el instante mismo—Es amor—me contesta la mirada.

A. ALCAZAR.

Diálogo conyugal.

—¿Es amor, Enrique?
—Te adoro, Luisa de mi vida, y estoy dispuesto á darte la prueba de cariño que quieras, con tal que no pase de dos pesetas.

Una perla comercial, encontrada en el campo de un periódico.

«La persona que prueba que mis choclos son nocivos á la salud, recibirá veinte libras gratis.»

De Agricultura.

Abonos para las viñas.—La enfermedad del clavel.

Los Anales Agrícolas ha publicado un estudio de M. Warrington, de la sociedad Real de Inglaterra, traducido por M. Demersay, miembro del Instituto Agrícola, sobre el valor comparado, como abono, del nitrato de sosa y del sulfato de amoníaco. De esta estudio, lleno de interés y de gran utilidad para los viticultores, reproducimos las más importantes conclusiones:

1.ª Sobre un suelo desprovisto de calicheo hay que prescindir del sulfato de amoníaco; el nitrato es ciertamente preferible.

2.ª Sobre un suelo rico en calicheo no se deberá depositar las sales amoniacales en la superficie, sino enterrarlas con el arado.

3.ª Es siempre preferible enterrar el sulfato de amoníaco.

4.ª Las sales amoniacales, no siendo utilizadas por las plantas, sino despues de su transformación en nitrato, no darán buen resultado más que en las tierras húmedas.

5.ª Para la aplicación superficial y sobre plantas que ya se encuentran en vigor á la hora, emplead siempre el nitrato de sosa.

Miscelánea.

La ley de empleados.

La Epoca publica los siguientes detalles acerca de la proposición del señor Osuna para organizar la carrera de Empleados:

Para el nombramiento de aspirantes no se exigirá examen, sino sólo que el jefe de la dependencia á que se les

destine certifique como condición previa á la toma de posesion que saben leer y escribir, y conozcan las reglas de la Aritmética elemental, lo cual es distinto, y, sin embargo, necesario.

Tampoco se exige, como se ha dicho, examen por ascenso á oficial segundo más que en el turno de eleccion, á fin de que tengan demostrada su suficiencia los elegidos en este caso, pero respetando los turnos de antigüedad y de cesantes, que podrán ser ascendidos ó colocados, respectivamente, sin llenar ese requisito.

De manera que lo que se hace es solo limitar la facultad ministerial en el turno de eleccion de los oficiales segundos, exigiéndoles condiciones para consumir ese turno, y esto parece justo y equitativo, porque así no se premiará más que al mérito.

El examen se exige para la provision de la mitad de las vacantes que ocurran de oficiales cuartos, pero tambien se respeta un turno al ascenso y otro á la reposicion, sin aquella circunstancia.

Los arbitrios. La Alcaldía anuncia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 2.º del Real decreto de 26 de abril de 1900, que el Ayuntamiento debe arrendar en pública subasta los arbitrios establecidos sobre la Alhóndiga de granos en la cantidad de 9.250 pesetas y los de pesas y medidas de granos y carnes fuera de los establecimientos municipales con arreglo á las tarifas aprobadas para los mismos y el de pesar y medir en las fábricas-almacenes al por mayor y depósitos, ambos por la cantidad de pesetas 8.000 y el de acarreo de carnes desde el Matadero á los puntos de venta por la suma de 5.500 pesetas á fin de que las personas que lo estimen conveniente deduzcan sus reclamaciones en el término de diez días, que comenzarán á contarse desde el siguiente al de la publicación de los edictos en el Boletín Oficial de la provincia.

Importante donativo. El director de la Compañía minera de Alcañal de Jorge H. Bulmer ha entregado al Gobernador civil de Almería la cantidad de 3.000 pesetas como donativo que la referida Empresa hace para la construcción de nuevos establecimientos de B. beneficencia en la vecina provincia.

La prensa almeriense encomia el desprendimiento de la citada Compañía, á la cual ha expresado su profunda gratitud al Gobernador Sr. Angrosola y la Junta constructora de los proyectados establecimientos benéficos, excitando á las sociedades de Almería á imitar á la Empresa de Alcañal.

Alienado. Se ha dispuesto que ingrese provisionalmente en el hospital de Dementes el alienado Sebastian Guillen Medina, vecino de Guajar Fandón.

Contra la viruela. La Alcaldía de esta capital remitió ayer al Gobernador civil 50 tubos de linfa para la vacuna en los pueblos de esta provincia cuyos alcaldes la han pedido para evitar los casos de viruela.

El Salado. La Division de ferrocarriles de Sevilla, ha dispuesto que los trenes de la Compañía del Sur puedan cruzar con marcha ordinaria el viaducto del Salado puesto que las obras en este puente realizadas ofrecen las necesarias garantías de seguridad.

Los párrocos repatriados.—Ne nos explicamos el hecho de que el ministro de Gracia y Justicia no haya atendido la justa solicitud en favor de los párrocos repatriados, dignos de la mayor consideracion desde que combatieron con el ejército en Cuba las penalidades de la guerra.

Mientras los repatriados han obtenido las solicitudes recompensas, el clero parroquial que sirvió en Cuba se ve precisado á manejar lo que en justicia se le debe, sin la esperanza de lograr sus legítimas aspiraciones.

Ante la prohibicion de que se hace víctimas á esos infelices párrocos, parecia que, por su número excesivo, podría haber dificultades para dar á todos colocacion, segun los méritos y servicios.

Pues bien; los párrocos repatriados son media docena.

¿Qué dificultades puede encontrar el marqués del Vallejo para conceder á esos seis repatriados de la guerra la recompensa merecida?

Los barberos. Parece que está en vias de arreglo la cuestion de los oficiales barberos y peluqueros de esta capital.

Estos acudieron á la primera autoridad de nuestra provincia para que mediase en el asunto, y en el despacho del Gobierno se han reunido primeramente los dueños de establecimientos con el Gobernador y despues una comisión de oficiales dependientes, de cuya constitucion aun no dada pende la solucion de la actual huelga.

Los maestros de peluqueros y barberos, en gracia á la concordia, no se resisten al aumento de sueldo que los dependientes piden; no hallan justifi-

cada la condicion referente á las propinas, eponen razonables reparos á la fijacion pública de precios que cosen todos los que viven en Granada y consideran materias discutible el cierre los domingos, que, dadas nuestras costumbres, suelen ser los días de mayor trabajo en los referidos establecimientos.

El camino de Pulianas. Más de una vez nos hemos ocupado del vergonzoso estado de este camino, cuyo abandono ha llegado al colmo.

Hace más de un mes que los vecinos de Pulianas están incomunicados con Granada, pues el camino es un barranco, con más de un metro de fango, donde ya no hay baches, por que todo él, es uno solo, causando como es natural, grandes pérdidas á aquellos pueblos, per no poder dar salida á sus productos, ni poder llegar á ellos, sino á costa de grandes gastos y difíciles trabajos, las mercancías que en ellos son indispensables para la vida.

Aparta del grave peligro que corren los que están obligados á cruzar ese precipicio, se dá continuamente un espectáculo poco edificante, porque los carreres, cacheros y demás pobres gentes que viven de los transportes, apenas se atrancan sus vehículos, comienzan á lanzar una serie de blasfemias, imprecaciones y frases malsonantes que dañan los oídos aun de los más despreocupados y ofenden gravemente á la religion, la moral y la cultura, sin contar, con la compasion que da el ver maltratar brutalmente á los indifenses animales.

Nuestras quejas anteriores han sido perfectamente inútiles y no es posible que las cosas sigan como hasta aquí, dada la urgencia del remedio y la justicia de las reclamaciones del vecindario de Pulianas y de los demás pueblos limitrofes.

Los ocho ó diez pueblos que se sirven de ese camino, hacen cuanto pueden por pagar sus cupos de contingente provincial, siendo muy pequeña la deuda que tienen algunos de ellos con la Diputacion, á quien corresponden reconstruir la carretera.

Los automóviles. Ayer recorrió las calles de esta capital uno de los carruajes automóviles destinados al servicio de viajeros en el camino de Granada á Jaen y viceversa. Se nos dice que desde 1.º de febrero próximo comenzarán á funcionar estos coches en el trayecto referido.

También á la estacion del ferrocarril llegó ayer un nuevo carruaje que hará el trayecto comprendido entre esta capital y Santafé y en las cocheras se encuentra otro en disposicion de prestar servicio, asegurándose que en breve se recibirán seis más.

Los fugados de Izalzo.—En uno de nuestros números anteriores dimos la noticia de que se habían fugado de la cárcel de Izalzo dos presos.

En la prensa de Jaen leemos que la Guardia civil que en su persecucion salió de aquel pueblo ha capturado á uno de ellos, á Antonio Moreno Gonzalez en el Castillo de Locubin.

Licencias de armas. Por el Gobierno civil se han expedido licencias de fusos de armas á don José Roda Roda, don Gabriel Archuela Garcia, don José Espejo Pertinéz, don Emilio Espejo Alcazar y don José Roda Rodríguez, de Turon.

Los proyectos de Portago.—Recientemente anunciamos el propósito, que animaba al Director general de Correos y Telégrafos y diputado á Cortes por esta circunscripcion señor marqués de Portago, de establecer el telégrafo sin hilos para la comunicacion interinsular con Canarias y Baleares.

Habia hecho ya en este sentido algunas gestiones cerca de la casa extranjera explotadora del sistema Marconi el señor marqués de Portago; pero al saber que un español, el comandante de ingenieros Sr. Cervera, es autor de otro sistema de telegrafia sin hilos, invitó á éste para celebrar una conferencia, con el fin de ensayar sus aparatos.

Convinieron en hacer las pruebas del sistema de nuestro compatriota, quedando aplazado para otra conferencia, así que se cuente con el necesario crédito, el fijar la fecha y el sitio en que los experimentos han de llevarse á cabo.

El tranvia. El mes próximo espira la prórroga concedida á la Compañía de tranvías de Murcia y Granada para construir el de esta capital.

Con este motivo activanse los preparativos para comenzar inmediatamente los trabajos de tendido de rails en las calles que anunciamos habria de recorrer.

La Compañía se propone pedir una prórroga, para llevar á término tales trabajos.

En breve se sacará á subasta la construcción de la estacion central de los tranvías.

Telegrama de gracias. El Alcalde presidente del municipio de

Traslados y ascensos. Ha sido trasladado á la Division de trabajos hidráulicos del Ebro al Canal de Aragon y Cataluña, el Ayudante segundo don Manuel Hernandez Garcia.

El Ayudante segundo don Jerónimo Jimenez Coronado, de la provincia de Zamora á la de Lérida.

De la provincia de Lérida á la Division hidráulica del Guadalquivir, el Ayudante segundo don Juan Llamas y Jaen.

El Ayudante segundo don José Garcia Tamayo, que servia en la provincia de Zaragoza, á la hidráulica del Guadalquivir.

De la provincia de Jaen á la Division de trabajos hidráulicos del Guadalquivir, el Ayudante segundo don Juan Azonó y Azcón.

En las vacantes que por distintas causas existian en las diversas categorías de este Cuerpo, se han producido los ascensos siguientes:

A Ayudantes primeros, Jefe de Negociado de segunda clase, los de tercera más antiguos y sin defecto para el ascenso, los señores don Manuel Casado y Gómez, afecto á la tercera Division, y don Serafín Garcia Hernandez, afecto á Valencia, con las antigüedades respectivamente de 8 y 11 de diciembre último.

A Ayudantes primeros, Jefe de Negociado de tercera los segundos, oficiales primeros de Administracion civil más antiguos don Manuel Ruiz Martínez, don Mariano Baldomero Diaz y don Evaristo Antonio Ramon Durán y Gabalanes, con las de 8 y 11 de diciembre.

A Ayudantes segundos, oficiales primeros de Administracion civil, los oficiales segundos más antiguos don Alejandro Pico é Ibarra, don Napoleon Domenech y Ros, D. Casimiro Meseguer quien continuará en la situacion de supernumerario, D. Luis G. y Olavarría, D. Francisco Perez Llanos y don Serafín Fernandez Rodriguez, con las antigüedades respectivamente de 8 de diciembre para los dos primeros, 9 para los dos siguientes y 11 y 15 para los dos últimos.

Multas satisfechas. La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha entregado en el Gobierno civil el importe de las multas impuestas por los retrasos en su llegada á esta capital del tren correo de la Línea de Campillos á Granada los días 14 y 24 de junio y 29 de julio, cuyas sumas son: 500 750 y 500 pesetas respectivamente.

Las plantas textiles. Se quejan en la vecina República de la disminucion de las plantas textiles: el lino y el cáñamo, que antes tenían una verdadera importancia, y que en 1840 ocupaba el lino más de 98.000 hectáreas y el cáñamo más de 176.000, en la actualidad, á pesar de la suma de 2 500 000 francos votada por el Par-

lamiento para premiar el cultivo del lino y del cáñamo, la estadística de 1895 sólo da para los dos textiles una extensión de 40 521 hectáreas, con una disminución considerable de años anteriores. Que en España van desapareciendo importantes cultivos, antes muy florecientes, no hay para qué reseñarlo, sin que insistamos en recomendar una eficaz protección para los cultivos que desaparecen, por ser lo que se gastó en ello letra muerta y tiempo inútil.

De Instrucción pública.

Se ha ordenado á los habitantes de los maestros de los partidos judiciales de Utiel y Albalá que rindan cuentas de todas las enseñanzas que se les hayan librado y ellos hayan percibido, por cuenta del tercer trimestre del año anterior, para pago de las obligaciones de primera enseñanza.

—Ha sido nombrado vocal de la junta de Instrucción pública de esta provincia en concepto de padre de familia, don Diego Sanchez Meado.

—Está vacante la cátedra de Lengua alemana en la escuela elemental de Comercio de Villalón, dotada con el sueldo de 2.500 pesetas anuales.

—Las solicitudes deben dirigirse á la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes hasta el día 26 del actual.

—Para la provincia de Almería se han nombrado habilitados de primera enseñanza en los partidos que se expresan á los siguientes señores:

D. José Rivas Perez, de Berja; don Antonio Caparrós Torres, de Cuevas; don Nicolás Perez Busquet, de Gergal; don Francisco de la Cruz Sanchez Reinas, de Huerca; don Antonio Lastre Redo, de Puhena; don Miguel Martinez Jimenez, de Sorbas, y don Aureas Mesa Navarro de Velez Rubio.

Agua de Colonia de Orive.

Notablemente mejorada. El mismo tipo en todos envases. Por su baratura y condiciones eminentemente higiénicas fue la única premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional y obtuvo un primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional. Por su aroma exquisito y persistente cumple con todas las extrañas, siendo cuatro veces más barata que todas ellas. —Frascos corrientes de 0'75 á 3 pesetas. —Frascos de lujo de 1'50 á 6'50 pts. —Botella de 1 litro, 5'50. Lata de 2 litros, 8'50 pts. Lata de 4 litros, 10 pesetas. Desde 2 litros se remite á cualquier estación de España á los mismos precios. Farmacias y Perfumerías. —Bilbao, únicamente Ascao 7, donde se dan muestras gratis á las personas que no la conocen y la soliciten con su firma. —Granada, Farmacia de Ocaña.

Noticias militares.

Vacantes amortizadas. El movimiento de amortización de vacantes en la oficialidad del Ejército durante el año 1900 arroja el siguiente resultado: Enero, 57; febrero, 61; marzo, 69; abril, 103; mayo, 110; junio, 78; julio, 73; agosto, 87; septiembre, 68; octubre, 71; noviembre, 70; y diciembre, 62. Total, 906.

De estas 906 vacantes corresponden 288 á los segundos tenientes de la escala de reserva, de modo que quedan 618 para las demás clases; es decir que este es el número de las que se han restado al asenso.

Además, se han reservado sin cubrir más de 170 vacantes de subalternos para los que salen de las Academias.

Viajeros. El dictado provincial D. Sebastian Esteller ha regresado á Granada, procedente de Madrid.

También ha venido el antiguo director de El Profesorado, D. Antonio Sanchez Balbi.

Licorero Licor digestivo y exquisito.

Casos y cosas.

Al arresto. Han ingresado en el arresto municipal: José Bermejo Caja, por maltratar á su madre, y Josefa Pizarra Montes, como autora del hurto de una cuchara de plata á D. Cayetano Hernandez.

Falsa alarma. En la calle de San Juan Baja se oyeron anteayer voces de ladrones ¡socorro! A los gritos que partían del establecimiento de ultramarinos situado en la casa número 45 de dicha calle acudieron los serenos del barrio y algunos agentes de policía, quienes registraron el establecimiento á ruego del dependiente del mismo Antonio Jimenez y, en vez de hallar ladrones solamente supieron que las voces fueron efecto del miedo de que, por el ruido de una puerta interior estaba poseído, el citado dependiente.

Solemne funeral.

Ayer se celebraron en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias solemnes exequias en sufragio por el alma de D. Eduardo Roca de la Chica.

Dados los méritos del finado y sus simpatías y popularidad en esta población, no es extraño que en sus funerales hubiese extraordinaria concurrencia, que llenaba el templo de nuestra excelsa Patrona.

Delante del altar mayor la «Nueva Funeraria» levantó un severo túmulo cubierto con paños bordados. Al pie del túmulo, sobre un reclinatorio, veíase una hermosa corona, dedicada á la memoria y afecto del Sr. Roca por sus atribulados hijos.

En la presidencia del duelo estaban el canónigo D. Natalio Perez Venegas, el presidente de la Real Sociedad Económica D. Francisco de P. Villa Real, el comandante jefe de cuerpo de Zapadores Bomberos de esta capital excelentísimo Sr. D. Antonio J. Afan de Ribera y el catedrático de nuestra Facultad de Medicina D. José Pareja, en representación de la familia del difunto.

En el funeral ofició una nutrida capilla de música, compuesta de distinguidos músicos y cantores de la Catedral, Capilla Real y Colegiata.

La muerte del Sr. Roca de la Chica ha sido muy sentida en Granada, donde fué muy estimado por su talento, iniciativas y bondades.

Industrial inteligente y laborioso, su nombre y el fruto de sus afanes y trabajos merecidos fueron más de una vez galardonados con hermosos pre-

mios en públicos certámenes. Así obtuvo dos diplomas de honor y sus correspondientes objetos de arte, por obras de fundición, en la Exposición local de 1888; así alcanzó después medalla de oro en la Exposición de Barcelona, y una medalla de primera clase que, con el título de socio, le adjudicó la Academia Nacional Agrícola, Manufacturera y Comercial de París.

Entre otros títulos que hacían honor á su inteligencia y probidad, D. Eduardo Roca poseía el de socio de Mérito de la Económica de esta provincia y el de jefe de la sección mecánica del cuerpo de Zapadores Bomberos, cargo que desempeñó durante muchos años.

A su talento industrial se debió la invención de una excelente prensa para aceites, de la cual le concedió patente el Gobierno.

Descanse en paz el benemérito granadino. Al duelo que en Granada ha producido su muerte asociamos nosotros nuestro sentimiento, con el que testimoniamos nuestro afecto á la distinguida familia del que fué un perfecto caballero y honra de su patria.

—Ha fallecido el R. P. Creighton, Obispo anglicano de Londres.

Tranvías de Granada.

La Sociedad de Tranvías de Granada y de Murcia anuncia á los contratistas de Granada que va á comenzar en breve plazo la construcción de los edificios destinados á cocheras y oficinas de dicho tranvía y ruega á los que deseen tomar parte en el concurso abierto para este efecto, dirijan al Sr. D. E. de la Guardia, Angel 8, una lista completa de los precios por unidad de todas las obras y materiales según las costumbres de esta ciudad y por los que se comprometerá á ejecutar dichos trabajos.

Estas proposiciones se admitirán hasta el domingo 20 del corriente á medio día.

El representante de la Sociedad.

Cómodas.

Las mejores cómodas que hay en Granada por sus buenos materiales, sólida construcción, forma elegantísima, perfecto acabado, las encontrará el público, á precios muy económicos, en el almacén de muebles de D. Urbano Cuadra.

NAVAS, 23.

PICON DE ORUJO PARA LOS BRASEROS.

ALMONDIGA, 13.

Se compra plomo á altos precios.

Mil pesetas.

al que presentase á los señores de la DR. PIZA, de Barcelona, y que entren más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Fico, 6, Farmacia, Barcelona.

ALMANAQUE de El Eco de la Moda PARA 1901.

Tercer año de su publicación.

Un volumen de más de 200 páginas, á dos columnas, ilustrado con cubierta alegórica, á tres tintas, con un sumario ó cogitadísimo; multitud de pensamientos, poesías cortas, conocimientos útiles para la cocina (con recetas); infinidad de grabados y dibujos intercalados en el texto. Almanaque indispensable para todas las señoras y señorías.

Se vende en la Administración de este diario, Reyes Católicos, 8, pta.

Precio: UNA PESETA cada ejemplar.

Sección religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del día.

Día 18.—La Catedral de San Pedro en Roma y Santa Prisca.

Jubileo de las cuarenta horas.

En la iglesia de M. Capuchinas.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.

En la Catedral y Real Capilla á las nueve.

A San Francisco de Paula en San Pedro.

Misas de hora fija.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las siete á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y en las Capuchinas.

Resatorio.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á la oración.

Novenas.

A San Sebastian en el Sagrario á la oración.

Visita y Corte de Maria.

TELEGRAMAS

Uno menos.

(Recibidos con retraso este y los tres telegramas que le siguen.)

Madrid 16 (11'45 noche.)

Un periódico recoge el rumor de que un importante ministro piensa hacerse sagastino.

Pidal.

Madrid 16 (11'45 noche.)

Se confirma la noticia de que el Toison de oro, vacante por fallecimiento del general Martínez Campos, se concederá al Sr. Pidal.

Las visitas.

Madrid 16 (11'45 noche.)

En los círculos políticos se cree que las visitas que recientemente hicieron á Palacio los Sres. Pidal, Gamazo, Montero Ríos, duque de Tetuan, Romero Robledo, Moret y marqués de la Vega de Armijo, no han sido más que consultas de la Reina á tales personajes, para resolver sobre un cambio de Gobierno despues de la boda.

Silvela y las Cortes.

Madrid 16 (10'45 noche.)

El Sr. Silvela insiste en que las actuales Cortes no han cumplido su misión.

Dice que aparte de otros proyectos, las Cámaras, mediante una inteligencia de todos los partidos, deben dejar establecida la reforma electoral.

De este modo, añade, las primeras Cortes del futuro reinado se formarían con representantes elegidos con arreglo á la nueva ley, que quita á los Municipios sus funciones electorales.

Los carlistas.

Madrid 16 (7'45 noche.)

Circula el rumor de que en Vizcaya ha hecho hoy su aparición una partida carlista, compuesta de ochenta hombres.

El Sr. Ugarte desmiente el rumor, é insiste en que si los carlistas promueven desórdenes, el Gobierno hará que fracasen.

El general Linares.

Madrid 16 (11'10 noche.)

El general Linares ha dicho que se ocupa ahora en la confección de un presupuesto sincero, á base de sus reformas, que le producen economías aplicables á mejorar el Ejército.

Los Secretarios de Sala.

Madrid 17 (3'30 madrugada.)

La «Gaceta» publica un decreto resolviendo el recurso de alzada interpuesto por los Secretarios de Sala de la Audiencia de Granada contra un fallo de la Delegación de Hacienda.

Polavieja.

Madrid 17 (11'15 mañana.)

En breve regresará de París el general Polavieja.

Se le concederá la grandeza de España y la jefatura del Cuarto militar del Rey.

Amnistía.

Madrid 17 (11'15 mañana.)

El Gobierno se propone solemnizar el santo del Rey, concediendo una amnistía general á prófugos y desertores.

España y Marruecos.

Madrid 17 (10'50 mañana.)

Ha llegado á Tánger un intérprete de la Legación española, mostrándose satisfecho de la favorable solución que dice han tenido todos los asuntos pendientes con el Sultan.

Inglese y boers.

Madrid 17 (8'10 tarde.)

El general boer Dewet ha vadeado el rio Waal.

El generalísimo inglés lord Roberts se niega á recibir una espada de honor que le regalaban sus admiradores.

La boda.

Madrid 17 (8'10 tarde.)

El Gobierno dedicará un Consejo á resolver los asuntos oficiales relacionados con la boda de la Princesa de Asturias.

El Archiduque Eugenio.

Madrid 17 (8'10 tarde.)

Ha llegado á esta Corte el Archiduque Eugenio, hermano de la Regente.

Firma.

Madrid 17 (3'10 tarde.)

La Reina ha firmado hoy entre otros, los siguientes decretos:

Aseñando á D. José Velarde á Jefe de Administración de segunda clase; á D. Carlos Menendez, á Jefe de tercera, y á Jefe de cuarta, á D. Emilio Moreno.

Gobernadores.

Madrid 17 (3'10 tarde.)

La Regente ha firmado hoy varios decretos, nombrando gobernadores:

De Murcia, á D. Martin Perrea; de Albacete, á D. Carlos Alix; de Sevilla, á D. Lorenzo Muñoz; de Teruel, á D. Esteban Angresola; de Almería, á D. Francisco Maldonado; de Canarias, á D. Manuel Luenengo; de Palencia, á D. José Ibartorza; de Cáceres, á don Santos Ortega; de Salamanca, á D. José de la Pedraja; de Valladolid, al duque de Hornachuelos, y de Santander, á D. Santos Eca.

A Toledo.

Madrid 17 (3'10 noche.)

Mañana pasarán el día en Toledo, la Infanta Isabel y el Archiduque Federico.

Consejo de ministros.

Madrid 17 (3'10 tarde.)

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, examinándose las recientes declaraciones de los jefes políticos.

Habló Azcárraga de la agitación carlista, no atribuyéndole importancia y los demás ministros expusieron sus proyectos para el interregno parlamentario.

Terminado el Consejo los ministros cumplieron á la madre y al hermano de la Regente.

Cargos militares.

Madrid 17 (3'10 tarde.)

El general Despujols ha sido nombrado presidente del Consejo Supremo de la Guerra.

Para la presidencia de la Junta Consultiva ha sido nombrado el general Bargés.

El Sr. Loño ha sido ascendido á teniente general.

Mendigo millonario.

Antequera 17 (7' noche.)

En las calles de Roma ha sido encontrado muerto un hombre, cuyo aspecto era el de un mendigo.

En los bolsillos de su miserable ropa, se le encontraron títulos al portador por valor de millón y medio de liras.

Los médicos certificaron que el supuesto mendigo había fallecido de hambre y frío.

Fallecimiento.

Madrid 17 (7' noche.)

Ha fallecido en Bilbao el comandante general de Vizcaya, Aguirre.

Goblet.

Madrid 17 (7' noche.)

Un telegrama de París dice que el célebre político francés, Mr. Goblet, ha resuelto volver á la vida pública.

Cortado en pedazos.

Madrid 17 (7' noche.)

Telegrafian de Nueva York diciendo que en aquella capital ha sido hallado el cadáver de un rico alemán, cortado en pedazos y dentro de un baul.

LA COTIZACIÓN.

Madrid 17.

BOLSA DE MADRID.
4 0/0 interior contado. 70'10
4 0/0 exterior . . . 77'00
4 0/0 amortizable . . . 79'00
5 0/0 amortizable . . . 91'40
Obligaciones de Aduanas. . . 103'10
Cubas viejas. . . 83'75
Cubas nuevas. . . 69'75
Filipinas. . . 00'00
Acciones del Banco de España . . . 499'00
Compañía Arrendataria de Tabacos . . 380'00

CAMBIOS
Paris, 8 dias vista. . . 35'20
Londres, 8 dias vista. . 33'90

BOLSA DE PARIS
4 0/0 exterior . . . 00'00
Almodóbar.

OSTRAS VIVAS

de BOO. A 6 reales docena.—Único depósito, Las Colomias, Mesones, 56.

Instalacion y compostura de

Bombas.

varios tipos, tuberías, depósitos para aceite de todas clases y tamaños.

Eugenio Quero, hojalatería.

Entra frente al Pilar del Toro.

Importante para las madres.

Valiosos consejos dados por una comadrona.

Si nos proponemos investigar el asunto, encontraremos que la Emulsión Scott es más usada y recomendada por las comadronas que cualquier otro remedio conocido. Las mujeres que ejercen esta noble profesión, tienen oportunidades prácticas para juzgar de los resultados de los remedios. Constantemente en contacto con sus pacientes observan atentamente los efectos de todos los remedios empleados en sus clientes. —He aquí lo que nos escribe una de las comadronas más conocidas en Barcelona: «Barcelona 48 de Enero de 1898.

Muy Sres. míos: Hace muchos años que en mi práctica aconsejo á mis clientas el uso de la Emulsión Scott en cuantos casos que, durante su embarazo ó en la lactancia, se ven en peligro de perder al niño por falta de tónicos y reconstituyentes para fortalecer y procurar nuevo vigor á su organismo debilitado. También he observado los admirables efectos de la expresada Emulsión en el raquitismo y demás enfermedades constitucionales de los niños, particularmente en el período de la dentición, en que conviene que la criatura esté bien nutrida y robusta para resistir este momento crítico y feúdo en desórdenes orgánicos. Siempre les digo que no conozco nada mejor que la Emulsión Scott.

Con este motivo se ofrece de Vdes. afectísima S. S.,

JULIA MARTORELL.
Profesora en partos.

Calle de la Merced, núm. 24 (Barcelona).

Los beneficios que á las mujeres débiles reporta el uso de la Emulsión Scott son notables, porque fortalece su organismo, y además contribuye á mejorar sus condiciones para que el parto sea feliz, como requiere la naturaleza. Ningún otro remedio produce resultados tan benéficos, y por ello la sana prudencia aconseja que no compremos remedios inferiores. Puede distinguirse la verdadera Emulsión Scott por nuestra marca de fábrica: un hombre llevando un gran pescado sobre la espalda.—Impresa en la envoltura de toda botella legítima.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

A los parraleros.

Reconocidas por los cultivadores de esta provincia y de la de Almería las superiores condiciones de bondad, lozanía y desarrollo de los injertos de uva de embarque para encañarlos sobre pié de Rupprecht Leocó y Phenomeno y de Riparia Silvestre, que se producen anualmente en los acreditados viveros de planta americana de su propietario D. Mariano de Ibarra, en su finca, La Trinidad, de Riochico, término de Berja (Almería), se ofrecen para la plantación del presente año, al precio de 2'50 pesetas uno, de iguales condiciones de cura y de legítima autenticidad, que no necesita encarecer, de los anteriores años.

Hay además de dos años injertados, á precio de 3 pesetas, y de cuatro y cinco años, á 3'50 pesetas.

También se ofrece á 0'60 ptas. planta superior de almendro sin injertar.

La mercancia vieja por cuenta y riesgo del peticionario, así como los gastos de arranje y embalaje.

Para pedidos diríjanse á dicho señor.

Queda abierta.

ya la suscripción á la Ilustración Artística para el corriente año de 1901, que regala á los señores suscritores, durante el año, cinco libros tomos de gran mérito literario y encuadernados artísticamente. A más, regala la suscripción del periódico El Salon de la Moda, dedicado á las señoras y señoritas. Es la revista más autorizada como instructiva, modas y labores.

Se reparte dicha Ilustración Artística semanalmente, y vale una peseta, que se paga al recibirla todas las semanas. Los regalos dichos, importan 50 pesetas. Va á empezar el año 20 de su publicación. La inmensa tirada que se hace de dicha Ilustración, ha hecho susceptible los regalos incompresibles que hace la casa editorial.

Se suscribe en Granada, en la Librería de Eugenio Pons, Plaza Nueva 7. (Acera de la Audiencia). Único punto de suscripción en Granada y en provincia.

Las inflamaciones de la Boca y Garganta, Ronquera, Fétido del aliento, Anginas dolorosas, Tos, Cosquilleo, Sequedad é irritación de la garganta y catarros crónicos se curan con las

Pastillas de Hernandez.

Cloro-horo-sódicas á la cocaína y mentol. Muy útiles á los oradores y cantantes. De venta en las principales Farmacias y en la del autor

Hileras 2, Mesones.—Granada.

Sirviente.

Dessa colocacion como sirviente ó ayuda de cámara un joven de 17 años de edad, de buenas referencias y que sabe leer y escribir.—Daré razon, en la Casa de Pase de la calle de Elvira, Carmen Muriel.

SE CURA SEGURAMENTE USANDO LAS

Pastillas Baisámicas al Creosotal de FRANQUELO.

Precio: una peseta caja. VENTA EN GRANADA:

Farmacia del Dr. Corzo, plaza de Capuchinas.

Farmacia del Dr. Galvez, calle de Mesones.

Compañía General de ELECTRICIDAD.

de Granada.

OFICINAS: Tendillas de Santa Paula, núm. 4.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se registrá por los siguientes precios:

Una lámpara de 5 bujías, 7 pesetas al mes.
Una de 10 " 3 " "
Una de 16 " 4'50 " "

Por contador, 75 cént. de pts. kilowatt-hora.

El material eléctrico que se emplea en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por esta su buen funcionamiento.

Pomada Milagrosa.

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Granada, farmacia de D. Francisco de P. Galvez y en la droguería y farmacia de D. Santos Perez.



Es el mejor estimulante para los enfermos. Pídale esta reconocida rica cerveza en todas partes.

Único importador en España:

Jaackel Handwerck, Málaga

No más canas!

25 años de éxito. Lo mejor que se conoce.

TÓNICO HABANERO

del Dr. J. GARDANO.

Anuario de Granada.-1901.

Obra importante y de suma utilidad para todo el mundo por los numerosísimos datos que contiene. Es indispensable para los comerciantes, industriales y empleados en todas las oficinas, escritorios y despachos.

Además de un número incalculable de noticias sobre asuntos de interés provincial, estadísticas, extractos de leyes y reglamentos, contiene

50.000 señas

de las personas más conocidas de Granada y los pueblos de la provincia, con sus nombres, apellidos y domicilios, agrupadas por profesiones y colocadas por orden alfabético.

Para formar idea del valor é interés de los datos acumulados en este libro, nada mejor que pasar la vista por el sumario ó índice de las materias que comprende. Dice así:

Año astronómico y religioso.

Estaciones.
Eclipses de sol.
Temporas.
Cómputo eclesiástico.
Días en que se saca Anima.
Fiestas móviles.
Distribucion del jubilee para 1901.
Santoral.

La provincia de Granada.

Situación geográfica, confines y extension.
Clima.
Naturaleza del suelo.
Las montañas.
La costa.
Los rios y canales.
Las regiones.
Divisiones territoriales.
Arzobispado de Granada.
Obispado de Guadix.
Audiencia Territorial.
Division militar.
Division judicial de la provincia.
Division electoral para Diputados á Cortes.
Id. ídem para Diputados provinciales.
Carreteras del Estado.
Carreteras provinciales.
Nomenclátor de la provincia.
Distancias é itinerarios de los pueblos.
Censo de poblacion.
Ferias y fiestas en la provincia.
Representantes en Cortes.
Diputados.
Senadores.
Órdenes, condecoraciones y cargos palatinos.
Orden de Carlos III.
Orden de Maria Luisa.
Orden de Isabel la Católica.
Orden de San Hermenegildo.
Orden del Mérito Militar.
Orden de Santiago.
Orden de Calatrava.
Orden de Alcántara.
Orden de Jerusalem.
Orden civil de Beneficencia.
Condecoraciones extranjeras.
Mayordomos de semana.
Gentiles hombres de Cámara.
Títulos del Reino con grandeza.
Duques.
Marqueses.
Condes.
Títulos del Reino sin grandeza.
Marqueses.
Condes.
Vizcondes.
Barones.

Centros, oficinas y dependencias públicas.

Consulados y viceconsulados.
Consulados.
Viceconsulados.
Arzobispado.
Arzobispo.
Obispos sufragáneos.
Tribunal Eclesiástico.
Secretaría de Cámara y Gobierno.
Delegacion de Capellanías.
Junta de reparacion de templos.
Comision del Dinero de San Pedro.
Comision de cuentas de fábrica.
Administracion de capellanías vacantes.
Habilitacion del clero.
Administracion de Cruzada.
Archivo eclesiástico.
Cabildo Metropolitano.
Capilla Real.
Colegiata del Sacro Monte.
Colegiata de San Justo y Pastor.
Parróquias y curas párrocos de Granada.
Derechos y expedientes para los bautizos.
Derechos y expedientes para los casamientos.
Derechos y expedientes para los entierros.
Audiencia Territorial y Provincial.
Presidencia.
Sala de lo civil.
Sala de Gobierno.
Sala de lo Criminal (Audiencia provincial).
Magistrados suplentes.
Fiscalía.
Tribunal provincial de lo contencioso.
Secretaría de Gobierno.
Secretarías de Sala.
Relatorias.
Escribanía de Cámara.
Oficiales de Sala.
Personal subalterno.
Repartimiento.
Juzgados de primera instancia.
Decanato.
Juzgado del Campillo.
Juzgado del Salvador.
Juzgado del Sagrario.
Juzgados municipales.
Campillo.
Salvador.
Sagrario.
Registro civil.
Arancel de los Juzgados.
Registro de la propiedad mercantil.
Colegio de Abogados.
Junta de Gobierno.
Abogados que ejercen la profesion.
Monte pío.
Subalternos.
Colegio de Procuradores.
Junta de gobierno.
Procuradores colegiados en ejercicio.
Subalternos del colegio.
Colegio Notarial.
Junta directiva.
Notarías y notarios en ejercicio.
Monte pío.
Delegados notariales.
Subdelegados.
Archiveros de protocolos.
Empleados del Colegio.
Colegio de Escribanes.
Junta directiva.
Escribanías y escribanos en ejercicio.
Habilitacion judicial.
Establecimientos penales.
Junta local de prisiones.

Penitenciaría.
Cárcel de Audiencia.
Arresto municipal.
Division militar de Granada.
Comandancia general.
Estado Mayor.
General de brigada.
Comandancia de Ingenieros.
Comandancia de Artillería.
Fábrica de pólvora.
Parque de Artillería.
Sanidad Militar.
Hospital militar.
Cuerpos de la division.
Comandancia de la Guardia civil.
Gobierno militar de la plaza.
Gobierno y mayoría.
Juzgado de instruccion.
Cuerpo administrativo.
Factorías militares.
Guarnicion de Granada.
Regimiento de Córdoba.
Regimiento de Vitoria.
Regimiento de Artillería.
Regimiento de Reserva.
Zona de reclutamiento.
Comision mixta de reclutamiento.
Cuerpo de carabineros.
Academia regional de sargentos.
Delegacion de Hacienda.
Delegacion.
Administracion.
Seccion investigadora.
Intervencion.
Tesorería.
Depositaria Pagaduría.
Procedimiento de cobre.
Seccion liquidadora y abogacia del Estado.
Arancel de Derechos reales.
Archivo.
Vista de documentos.
Registro fiscal de la Propiedad.
Cuerpo pericial de aduanas.
Recaudacion voluntaria de contribuciones.
Agentes ejecutivos de contribuciones.
Recaudacion de consumos.
Tarifas de consumos.
Tarifas del arbitrio municipal.
Administraciones de lotería.
Compañía Arrendataria de Tabacos.
Depositaria del timbre y papel sellado.
Instruccion del timbre.
Oficinas del giro mutuo.
Inspeccion de la Hacienda para los tabacos, timbres y giros.
Expendicion de cédulas personales.
Tarifas de cédulas personales.
Instruccion para la cobranza de cédulas.
Habilitados de clases activas.
Apoderados de clases pasivas.
Agentes de negocios matriculados.
Aduanas de la provincia.
Sucursal del Banco de España.
Sucursal del Banco Hipotecario.
Gobierno civil de la provincia.
Gobernador y Secretaría.
Inspeccion de vigilancia.
Comision de monumentos.
Conservacion de la Alhambra.
Reglas para visitar la Alhambra.
Consejo de Agricultura.
Cuerpo de ingenieros agrónomos.
Comision permanente de psitos.
Cuerpo de ingenieros de montes.
Visita de ganaderías y cañadas.
Junta local de ganaderos.
Cuerpo de ingenieros de minas.
Procedimiento para los registros.
Cuerpo de Obras públicas del Estado.
Torreros de faros.
Comision provincial de estadística.
Junta provincial del censo de poblacion.
Instituto Geográfico y Estadístico.
Contraste de pasas y medidas.
Tarifa de contrastacion.
Diputacion provincial.
Asamblea y su presidencia.
Diputados por distritos.
Comision provincial.
Comisiones de la Asamblea.
Visitadores.
Junta provincial del censo electoral.
Secretaría de la Diputacion.
Id. de la Junta del censo electoral.
Id. de la Comision mixta de reclutamiento.
Contaduría.
Presupuesto provincial.
Seccion de cuentas.
Depositaria.
Archivo.
Personal subalterno de la Diputacion.
Recaudacion del contingente.
Cuerpo de Obras públicas provinciales.
Cuerpo de construcciones civiles.
Museo arqueológico.
Museo de Bellas Artes.
Ayuntamiento de Granada.
Local.
Corporacion municipal.
Alcalde y tenientes.
Síndicos.
Concejales.
Comisiones municipales.
Junta municipal de asociados.
Junta municipal de reformas sociales.
Junta local del censo electoral.
Secretaría municipal.
Contaduría.
Presupuesto municipal de Granada.
Depositaria.
Archivo.
Registro general.
Agencia Recaudadora.
Notaría.
Representacion en Madrid.
Dependientes subalternos.
Obras por administracion.
Vigilancia nocturna.
Guardia municipal.
Pósito.
Arresto municipal.
Notaría municipal.

Servicios públicos.

Servicio de telégrafos.

Empresa.
Direccion y personal.
Estacion central.
Estaciones particulares.
Tarifas.
Extracto del reglamento.
Servicio de telégrafos.
La seccion de Granada.
Estaciones de la provincia.
Líneas de la seccion.
Tasas ó tarifas telegráficas.
Extracto del reglamento.
Servicios de correos.
Oficinas.
Administracion principal.
Carteros de Granada.
Administradores subalternos.
Carteros rurales.
Horas de correos.
Organizacion del servicio.
Tarifas de franquero.
Certificados.
Valores declarados.
Valores en metálico.
Objetos asegurados.
Paquetes postales.
Apartados de particulares.
Servicio de ferrocarriles.
Direccion de los Andaluces.
Estacion y central de Granada.
De Granada á Bobadilla.
Consejo de Administracion del Sur de España.
Jefatura de la explotacion de Linares á Almería.
De Linares á Almería.
Cuadros de marcha.
Jefatura de la construccion de Moreda á Granada.
De Moreda á Granada.
De Baza á Murcia.
Cuadros de marcha.
Diversos itinerarios.
Indicaciones útiles.
Servicio de diligencias.
Para Jaen.
Para Motril.
Para Lanjaron y Orgiva.
Para Guadix y Baza.
Para Alhama.
Para Alcalá la Real.
Para Dúrcal y Talará.
Para Fuente Vaqueros.
Para Atarfe.
Para La Malá.
Para Pinos Puente.
Para Sierra Eivira.
Para Alhendin y Gábia.
Para Santafé.
Servicio de galerías y mensajerías.
Galerías.
Mensajerías.
Servicio de coches de punto.
Puntos de parada.
Tarifas.
Carreras y sus límites.
Servicio per horas.
Servicios obligatorios.
Servicios voluntarios.
Policia del servicio.
Servicio de casarios.
Servicio de alumbrado por gas.
La fábrica.
Compañía Leboz.
Representante y oficinas.
Tarifa.
El alumbrado público.
Gabinete fotométrico.
Servicio de alumbrado eléctrico de Granada.
Compañía General de Electricidad.
Alumbrado público.
Alumbrado particular.
Servicio de alumbrado eléctrico en Loja.
Servicio de abastos.
Mercados y empresas.
Romana del pescado.
Juzgado de abastos.
Unidades de peso y medida.
Tarifas de adendo.
Alhóndiga de graeos.
Matadero.
Servicio de limpieza pública y riegos.
Oficinas.
Distritos.
Personal y material.
Horas de riego.
Advertencias al vecindario.
Servicios de incendios.
El Cuerpo de zapateros.
El Parque y el material.
Campanadas de aviso.
Servicio de aguas.
Sartido de la ciudad.
Régimen.
Medida.
Organizacion del servicio.
Tarifa del arbitrio municipal.
Inspeccion.
Fontaneros particulares.
Acequeros.
Servicio de darrós.
Su organizacion y personal.
Arbitrio municipal.
Servicio de Cementerios.
Local.
Oficinas.
Requisitos para las inhumaciones.
Tarifas del arbitrio municipal.
Personal.
Servicio de bagajes.
Prestacion de sillas en los paseos.

Instruccion pública.

Universidad literaria.
Local.
Facultad de Ciencias.
Facultad de Derecho y de Ciencias sociales.
Facultad de Farmacia.
Facultad de Filosofía y Letras.
Facultad de Medicina.
Enseñanzas del Notariado.
Enseñanzas de Matronas.
Enseñanza de Practicantes.
Rectorado.
Secretaría General.
Matricula de la enseñanza oficial.
Exámenes de la enseñanza oficial.
Oposiciones á premios de la enseñanza oficial.

Grados de licenciado.
Matricula de enseñanza libre.
Exámenes de enseñanza libre.
Biblioteca.
Archivo.
Consejo Universitario.
Catedráticos libres.
Habilitado.
Dependientes.
Claustro Universitario.
Estacion Materes ógias.
Gabinete de Historia Natural.
Gabinete de Química.
Jardín Botánico.
Descripcion de la Facultad de Medicina.
Instituto de segunda enseñanza.
Local y oficina.
Estudios.
Ingreso, matricula y exámen.
Biblioteca.
Gabinete de Ciencias.
Direccion y Secretaría.
Profesores.
Colegio de Santiago.
Fundacion é historia.
Local y oficina.
Estudios.
Condiciones para el ingreso.
Gabinete y gimnasio.
Rectorado y personal directivo.
Profesores.
Colegio de Padres Escolapios.
Fundacion del colegio y local.
Estudios y condiciones.
Biblioteca y gabinetes.
Rectorado y Secretaría.
Profesores.
Seminario Conciliar Central.
Fundacion.
Local.
Rectoral.
Biblioteca.
Condiciones para el ingreso.
Estudios.
Facultad de Filosofía Escolástica.
Facultad de Sagrada Teología.
Facultad de Derecho Canónico.
Grados.
Carrera abreviada.
Órdenes Sagradas.
Rector y personal administrativo.
Profesores.
Colegio y Seminario del Sacro Monte.
Local y oficinas.
Estudios.
Condiciones y matricula.
Biblioteca.
Rectorado y Secretaría.
Catedráticos.
Escuela Normal superior de maestros.
Local y profesorado.
Ingreso.
Carrera elemental.
Carrera superior.
Matricula y exámenes de enseñanza oficial.
Títulos.
Matriculas y exámenes de enseñanza libre.
Profesores.
Escuela Normal superior de maestras.
Local y profesorado.
Ingreso.
Grado elemental.
Grado superior.
Matricula y exámen de la enseñanza oficial.
Matricula y exámen de la enseñanza libre.
Profesores.
Colegio del Ave Maria.
Su fundacion.
Locales.
Sus enseñanzas.
Socorro á los alumnos.
Subvenciones y auxilios.
Profesorado.
Colegio de Ninas Nobles.
Fundacion, estudios y condiciones de ingreso.
Escuela de artes é industrias.
Fundacion.
Organizacion actual.
Local de la escuela.
Profesores.
Personal administrativo.
Personal subalterno.
Enseñanzas de la Sociedad Económica.
Escuela provincial del magisterio.
Estudios especiales y de aplicacion.
Escuela provincial de Música.
Escuela municipal de dibujo y pintura.
Escuela municipal de taquigrafía.
Escuela municipal de sordo mudos y ciegos.
Disposiciones reglamentarias.
Profesorado.
Colegio de Calderon.
Fundacion, estudios y condiciones del ingreso.
Colegio de Jesús Rey.
Fundacion, estudios y condiciones del ingreso.
Profesores.
Colegio de la Compañía de María.
Fundacion, estudios y condiciones del ingreso.
Enseñanzas de La Obra.
Enseñanzas del Fomento de las Artes.
Estudios y condiciones del ingreso.
Profesores.
Enseñanzas del Círculo Católico.
Estudios y condiciones del ingreso.
Profesores.
La Enseñanza de Santafé.
Estudios y condiciones del ingreso.
Escuelas municipales de la provincia.
Estadística de escuelas y profesores.
Escuelas de Granada.
Profesorado.
Junta provincial de Instruccion pública.
Junta.
Secretaría.
Inspeccion de escuelas.
Conferencias pedagógicas.
Junta local de primera enseñanza.
Colegios incorporados al Instituto.
Habilitaciones de maestros.

Beneficencia y Sanidad.

Junta provincial de Beneficencia.
Junta provincial de Sanidad.
Junta municipal de Sanidad.
Cuerpo de Beneficencia provincial.
Subdelegaciones de Sanidad.

Subdelegados de Medicina.
Subdelegados de Farmacia.
Subdelegados de Veterinaria.
Aguas medicinales.
Balneario Viejo de Alhama.
Balneario Nuevo de Alhama.
Balneario de Alienn de Ortega.
Balneario de Graens.
Balneario de Lanjaron.
Balneario de La Malá.
Balneario de Sierra Eivira.
Balneario de Zójar.
Hospital de San Juan de Dios.
Local.
Enfermerías.
Clínicas.
Organizacion del servicio.
Visita externa.
Ingreso y horas.
Personal directivo.
Personal facultativo.
Personal subalterno.
Hospital Real.
Local.
Organizacion del servicio.
Havas de oficina y visita.
Requisitos de ingreso.
Personal del Hospital.
Personal del Hospital de Dementes.
Casa de expositos y maternidad.
Hospital de San Lázaro.
Local.
Organizacion del servicio.
Beneficencia y Sanidad municipal.
Cuerpo facultativo.
Beneficencia domiciliaria.
Laboratorios municipales.
Juntas parroquiales.
Instituto de vacunacion.
Farmacéuticos municipales.
Veterinarios municipales.
Inspector de higiene.
Médicos de la Casa de Socorro.
Hospital Militar.
Hospital del Refugio.
Asilo de huérfanos de San José.
Hijas de la Caridad.
Confederacion de San Vicente de Paul.
Asilo de Hermanitas de los pobres.
Asilo de San Rafael.
Congregacion de María Inmaculada.
Casa de Socorro.
Agencia de matrimonios de pobres.
Instituto Riquelme.
Monte de Piedad y Caja de Ahorros.
Consejo de Administracion.
Junta de Gobierno.
Personal subalterno.
Asilo de noche.

Corporaciones y sociedades.

Real Maestranza de Granada.
Cargos.
Señores que han sido tenientes.
Capellanes.
Maestranzas residentes en Granada.
Otros maestranzas.
Academia de Bellas Artes.
Junta Directiva.
Secciones.
Académicos correspondientes.
Academia de Medicina.
Real Sociedad de Amigos del Pais.
Junta de Damas.
Cámara de Comercio.
Liceo.
Fomento de las Artes.
Liga Agraria.
Círculo Católico de obreros y su junta.
Secciones de gremios.
Secretariado del pueblo.
Casino principal.
Tiro de pichones.
Asociacion de padres de familia.
La Obra.
Comision de la Cruz Roja.
Sociedad de Colonias Escolares.
Jockey Club.
Colegio Médico.
Médicos colegiados.
Colegio de farmacéuticos.
Farmacéuticos colegiados.
Colegio de Veterinarios.
Sociedad cooperativa militar.
Federacion gimnástica.
Comunidades religiosas de la provincia.
Liceo Accitano.
Casino Bastardo.
Casino de Huéscar.
Sociedad de Socorros mutuos.
Comisarias y sindicatos de agnas.
Comisaría del Darro turbio.
Comisaría de San Antonio y Arabial.
Comisaría de Almajayár y Beiro.
Comisaría de Tarramonta.
Sindicato de la Acequia Gorda.
Hermanidades y congregaciones religiosas.
De Nuestra Señora de las Angustias.
De San Luis Gonzaga.
De San Estanislao de Kotska.
De Nuestra Señora del Rosario.
Sacramental de San Matías.
Sacramental de Santa Escolástica.
De hijas de María Inmaculada.
Centro del Corazon de Jesús.
Hermandad del Señor de la Esperanza.
Hermandad de Nuestra Señora de Lourdes.
Hermandad de San Cecilia.
Hermandad de Nuestra Señora de la Salud.
Hermandad del Cristo de los Favores.
Hermandad de la Purísima Concepcion.
Hermandad del Santo Entierro.
Hermandad del Cristo de la Yedra.
Hermandad de la Soledad.
Hermandad de la Preciosa Sangre.
Sociedad de hortelanos.
Sociedad de labradores.
Sociedad de pescadores.
Sociedad de tabajeros.
Sociedad de maestros peluqueros.
La Refractoria Granadina.
Comision del Monumento á Fray Luis.
Asociaciones obreras.
De sombrereros falistas.
De sombrereros planchadores.
De albañiles.

- De carpinteros.
- De ebanistas.
- De pintores decoradores.
- De zapateros.
- De curtidores.
- De trabajadores en hierro.
- De tipógrafos.
- De oficiales peluqueros.
- De cocheros.
- Personal de los pueblos.**
- Personas más conocidas de cada pueblo.
- Profesiones, industrias, artes y oficios.**
- Abaniqueros.
- Agentes de negocios.
- Agriensores.
- Fabricantes de aguardientes.
- Dueños de aguas minerales.
- Albardoneros.
- Fabricantes de alcohol.
- Alfareros.
- Fabricantes de alfombras de esparto.
- Fabricantes de almidon.
- Almireceros.
- Alpargateros.
- Anticuarios.
- Armeros.
- Arquitectos.
- Fabricantes de azúcar de caña.
- Fabricantes de azúcar de remolacha.
- Fabricantes y vendedores de azulejos.
- Banqueros.
- Dueños de baños fríos y templados.
- Basteneros.
- Constructores de baules.
- Aguiladores de bicicletas.
- Dueños de billares.
- Dueños de bedegones y figones.
- Boleros.
- Boteros.
- Fabricantes de bujías.
- Aguiladores de caballos.
- Dueños de Cafés.
- Vendedores de cal y yeso.
- Caldereros.
- Dueños de establecimientos de caza.
- Almacenistas de camas de hierro.
- Dueños de camiserías.
- Canteros y marmolistas.
- Almacenistas de carbón mineral.
- Carpinteros.
- Aguiladores de carruajes.
- Fabricante de cartuchos para envolver.
- Fabricantes de cementos.
- Blanqueadores de cera.
- Cerrajeros.
- Fabricantes de chocolate.
- Constructores de coches y carros.
- Fabricante de cola.
- Directores de colegios y academias.
- Almacenistas de comestibles.
- Comisionistas.
- Cuñeros.
- Fabricantes de conservas.
- Contratistas de correos.
- Corredores de número.
- Comerciantes de curtidos.
- Fabricantes de curtidos.
- Fabricantes de chocolates.
- Dentistas.
- Dependientes de comercio.
- Doradores.
- Drogueros.
- Dueños de baños de duchas.
- Ebanistas.
- Fabricantes de electricidad.
- Encuadernadores.
- Profesores de equitación.
- Comerciantes en objetos de escritorio.
- Esgultores.
- Comerciantes de espejos.
- Comerciantes de estampas, marcos y molduras.
- Farmacéuticos.
- Ferreteros.
- Comerciantes de flores artificiales.
- Floricultores.
- Dueños de fondas y hoteles.
- Fotógrafos.
- Fabricantes de fundición de hierro.
- Dueños de agencias funerarias.
- Fabricantes de gas del alumbrado.
- Fabricantes de gasóleos.
- Almacenistas y fabricantes de géneros de punto.
- Grabadores.
- Almacenistas y fabricantes de guanos.
- Fabricantes de guantes.
- Guitarreros.
- Habilitados.
- Fabricantes de harina.
- Hojalateros.
- Vendedores de hortalizas y frutas.
- Dueños de casa de huéspedes.
- Dueños de imprentas.
- Fabricantes de jabón.
- Vendedores de jamon y tocino.
- Joyerías.
- Juguetes.
- Dueños de lavaderos.
- Libreros.
- Comerciantes de loza y cristal.
- Almacenistas de maderas.
- Maestros de obras.
- Máquinas de coser.
- Materiales de construcción.
- Matronas.
- Molduras en blanco.
- Aguiladores de muebles.
- Bazares de muebles.
- Almacenistas de muebles en blanco y pintados.
- Representantes de Compañías de navegación.
- Bazares de novedades y objetos de fantasía.
- Ofitios.
- Fabricantes de pan.
- Fabricantes de papel.
- Comerciantes en paquetería, mercería y pasamanería.
- Fabricantes de pastas para sopa.
- Dueños de pastelerías.
- Maestros peluqueros barberos.
- Comerciantes en perfumería.
- Perifos agrícolas.
- Comerciantes en petróleo.
- Profesores de piano.
- Aguiladores de pianos.
- Almacenistas de pieles sin curtir.
- Pintores decoradores.
- Pirofónicos.
- Piateros.
- Posaderos.
- Dueños de agencias de préstamos.
- Químicos.
- Comerciantes en quincalla fina.
- Relojeros.
- Dueños de restaurantes.
- Ropas hechas.
- Vendedores de sal.
- Sastres.
- Fabricantes de sebo.
- Dueños de telares de seda.
- Representantes de compañías de seguros.
- Comerciantes en artículos para sombrerería.
- Dueños de sombrererías.
- Compositores de sombreros.
- Fabricantes de sombreros.
- Comerciantes de sombreros de seda.
- Telajeros.
- Comerciantes en tejidos.
- Fabricantes de tejidos.
- Fabricantes de tintas tipográficas.
- Tintorerías.
- Tipógrafos.
- Torneros.
- Agentes de transportes.
- Comerciantes de ultramarinos.
- Fabricantes de velas de sebo.
- Veterinarios.
- Comerciantes de vinos.
- Cosecheros de vinos.
- Viticultores.
- Zapateros.

Habitantes de Granada.
Listas por orden alfabético.
Apéndice.
Rectificación y ampliación del personal oficial.
Idem id. del Personal de los pueblos.
Idem id. de Profesiones e Industrias.

El Anuario de Granada para 1901 forma un tomo de 1.000 páginas, en cuarto, y se vende al precio de 5 PESETAS en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal. Se remite por correo certificado a quien lo pida y envíe al hacer el pedido, 5 pesetas y 50 céntimos.

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Amén - Convalecencia
Fórmula de las fuerzas - Languias - Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.
Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 44, LYON y todas las Farmacias.
Véndese en todas las buenas boticas y droguerías.

ALMONEDA
Verdadera ocasión.
En la primera casa de la Gran Vía, entrando por la calle de Reyes Católicos, se hace almoneda de magníficos muebles procedentes de las mejores fábricas de París, recibidos en esta capital, en donde pensaba establecerse una familia francesa que ha desistido de ello y se venden los muebles casi de balde con arreglo a su bondad.
Hay de todas las especies, desde el imperio a la fecha.
En sillones de valor, gabinetes y dormitorios hay preciosidades, con ricas tapicerías y paramentados a precios increíbles, no se cobra el 10% de comisión que han hecho de arrastres, doreados, etc., etc.
No equivocar las señas: primera casa de la Gran Vía, esquina al E. de la calle de San Francisco.
LAS SEÑORAS
que sufren menstruaciones difíciles y tardías usan **APIOLINA SOL**
Este producto, que no debe confundirse con el apíol, provoca y normaliza las reglas.
DEPÓSITO: Farmacia SOL, Cortes, 228; BARCELONA

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE
RETRATO GRATIS POR AMADOR
1.50 PARTICIPACIÓN AL BILLETE DE NAVIDAD 31.995
1.526 REGALOS

DIGESTIVO CLIN
El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**
DEL **ESTÓMAGO**
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

INIMITABLE Agua de Azahar
MARCA LA GIRALDA.
para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.50, 2. 2.50 y 5 pesetas botella.
De venta en casa de los señores **D. Santos Perez y D. Isaac Santaolla**, y en todas las perfumerías.

Importante. a todos los que con motivo de la gran aceptación que tienen los exquisitos **GEORGES CALATRAVAS**, de la Compañía Nacional, de Madrid, otros fabricantes están haciendo muchas imitaciones, pretendiendo sorprender al público con marcos parecidos, siendo el chocolate de calidad muy distinta, como se nota al momento por primera vez.
Pídase la legítima marca **LOS CALATRAVAS**.—El paquete pesa medio kilo y tiene 20 raciones en lugar de 16 como tienen las demás marcas.
Tónico genitales de Dr. MORALES
Célebres píldoras para la salud y completa erigencia de la
Impotencia, debilidad, esterilidad, gonorrea y uretritis. Cuesta treinta y cuatro años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, a 50 reales cada una, y se remiten por correo a todas partes.
Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.
En Granada, farmacia de J. Ortiz Pazaron, San Jerónimo, 13.

PAPPEL FAYARD Y BLAYN
El Jarabe Pagliano
por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfi, 12.—FLORENCIA.
Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE**. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito, consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.
Rechazar las falsificaciones.
Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de **Girolamo Pagliano**.
Únicos agentes en España: **J. URIACH Y C.**—BARCELONA.

La Encarnación
Fábrica de géneros de punto a la medida.
Medias y calcetines a punto de aguja, calcetines, calcetines, cubre-pies, abrigos para niños, gorros de dormir, fajas higiénicas para señoras, y todo cuanto pueda desearse en algodón hilo, lana y seda.
Medias y calcetines, desde real y medio en adelante.
Calcetines de lana, desde tres reales.
También se venden máquinas perfeccionadas para la fabricación de todos estos artículos. Especificaciones gratuitas a los compradores.
Dirigirse a **DON JUSTO LOPEZ**,
Barrio del Santísimo número 7.—GRANADA.

servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona
Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Enero, salvo contingencias, serán los siguientes:
Línea de Cuba y Méjico
El día 19 de Enero saldrá de Santander y el 20 de Coruña el vapor **Monsevat**, capitán J. Moreno.
El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 21 de Cádiz el vapor **León XIII**, capitán D. A. Gaud.
Línea de Venezuela Colombia
El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor **capitán D.**
Línea de Filipinas
El día 5 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor **capitán**
Línea de Buenos Aires
El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor **capitán**
Línea del Brasil y Pacífico
El día 1.º de Febrero saldrá de Vigo y el 7 de Cádiz el vapor **capitán**
Línea de Fernando Poo
El día 26 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **C. Canad**, capitán D. J. Jimenez
Línea de Canarias
El día 17 de Enero saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde**, capitán, D. J. C. Gaud
Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Para más informes, en Granada a **D. Manuel Espejo**, calle San José número 19.

Banco Vitalicio de España
LA PREVISIÓN Y BANCO VITALICIO DE CATALUÑA,
COMPAÑIAS DE SEGURO SOBRE LA VIDA Y ACCIDENTES REUNIDAS.
JUNTA DE GOBIERNO
Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Camillas.
GARANTÍAS
Pesetas.
CAPITAL SOCIAL 15.000.000'00
RESERVAS 12.287.632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1899 238.699.813'40
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha 17.667.474'93
Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, dación de quitas y demás combinaciones financieras, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y seguro de equiparaciones de la muerte del asegurado.
Representaciones en toda España.
Domicilio social, Archa, 64.—BARCELONA.
Inspector en Granada y su provincia, D. Blas Martínez Miranda.

Pedro Domecq
COSECHERO, ALMOENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JAZZ DE LA FRONTIERA
Cognac de «Pedro Domecq»
Destiladores
COGNAC FINE CHAMPAGNE
Cognac de «Pedro Domecq»

JARABE Y PASTA DE **SAVIA de PINO MARITIMO**
DE LAGASSE
Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

CHOCOLATES COMPAÑIA COLONIAL
CAJAS
TAPIOCA - THES
Vendidos en recompensas industriales.
Depósito general, calle Mayor, 19 y 20.—MADRID.

EL VINO de PEPTONA CAILLON
restablece la fuerza, el apetito, las digestiones, es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes de los enfermos del ESTOMAGO
LANGUIEZ, ANEMIA, etc.
Su gran éxito ha dado origen a muchas falsificaciones.
Engrasa la PEPTONA CAILLON, la única creada en el Bolein de la Academia de Medicina de París, y en la de las Escuelas de París y de la Marina.
MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889, 1889, 1893, 1897, 1900, 1904, 1906, 1909, 1910, 1913, 1914, 1917, 1920, 1923, 1926, 1929, 1932, 1935, 1938, 1941, 1944, 1947, 1950, 1953, 1956, 1959, 1962, 1965, 1968, 1971, 1974, 1977, 1980, 1983, 1986, 1989, 1992, 1995, 1998, 2001, 2004, 2007, 2010, 2013, 2016, 2019, 2022, 2025.

NO HAY DOLOR
Dolor, inflamación, servidos, etc. que cede al **MILKINOL** (Pain Killer), 2 pías. en las boticas de España. Dolores indolores, etc. Cuesta poco y es muy eficaz.
Se vende en todas las boticas y droguerías.
Se vende en todas las boticas y droguerías.

VINO RESTAURADOR DEL DOCTOR GOB.
Tónico reconstituyente estomacal. La fama europea de este vino es su mejor recomendación. En los más notables hospitales del extranjero han podido comprobarse por medio de una larga estadística los efectos positivos de la fórmula que ha dado origen a la composición del **Vino restaurador del doctor Gob.** Así es que cuantos padecen del estómago, las personas anémicas, los neurasténicos, los enfermos por abatimiento físico y por exceso de trabajo mental y cuantos necesitan un poderoso digestivo que ahuyente además las dispepsias y las gastralgias y haga desaparecer los vómitos, pueden apelar al **Vino restaurador** seguros de que harán primero el alivio y al fin la curación de sus dolencias. La **impotencia, el raquitismo, las encéfalopatías** desaparecen con el uso de este poderoso remedio en muy poco tiempo. La pureza de los medicamentos varios de que consta la fórmula, unida al buen gusto que la hace agradable al paladar, es la razón de que sea preferido por todo el mundo a otros vinos similares. Es un **digestivo completo** puesto que en la composición del **Vino restaurador** entran la **peptina, la pancreatina y la diastasa**, elementos necesarios para una **digestión perfecta**. Es un **tónico poderoso**, porque se compone de quina superior, de la kola y de sosa de Belvia, reputadas todos como los **tónicos más energéticos**. Es un **reconstituyente** por poder **glorificar** de cal. Es un **alimento** por la **peptona** que contiene. Basta fijarse en la composición de este preparado para comprender las múltiples aplicaciones que puede tener. Hasta ahora todos los preparados farmacéuticos destinados a combatir los males que quedan expuestos, atendían parcialmente a estas diversas aplicaciones. Tomar al mismo tiempo dos preparados es **efrójico y a las veces perjudicial**. A evitanto tiende el **Vino restaurador del doctor GOB.**
Dosis: Una copa de las de flor antes ó después de cada comida. Los niños la mitad de la dosis.
Precio: 4 pesetas botella. Depósito: centrales: F. Gayoso, Arsenal, 2, Madrid y en Granada, D. J. Ortiz Pazaron. Venta en todas las farmacias de España y el extranjero.